



Auto No. C-812

Victoria, Caldas, ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Proceso: EJECUTIVO - Singular
Radicado No.: 2023-00090-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: JESUS ANTONIO RUIZ SANTA

II. Vista la solicitud que antecede, presentada por la parte demandante y, toda vez que se pretende la debida notificación, quien solicita se oficie a la NUEVA EPS, para que informe las direcciones físicas y virtuales, teléfonos donde se ubica el demandado, por ser procedente, a ello se accede.

III. Por lo tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

DISPONE:

1. ACCEDER a la solicitud presentada por la parte accionante.
2. REQUERIR a la NUEVA EPS para que informe las direcciones físicas, y virtuales, teléfonos, donde se ubica el demandado JESUS ANTONIO RUIZ SANTA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez

